

Economía moral

¿Mantenemos la esperanza? // Sobre el texto final de la COP26 // Primera parte

JULIO BOLTVINIK

El boletín de prensa de la Comisión Europea del 13 de noviembre en Glasgow, señala: Al final de la COP26, Conferencia Climática de NU, la Comisión Europea apoyó el consenso alcanzado por más de 190 países después de dos semanas de intensas negociaciones. La COP26 resultó en la conclusión del reglamento del Acuerdo de París y mantuvo las metas de París vivas, dándonos una oportunidad de limitar el calentamiento global a 1.5 grados centígrados. Este mesurado pero optimista tono se complementa con lo que señaló la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen: Hemos progresado en los tres objetivos que fijamos al comienzo de la COP26: primero, obtener compromisos para disminuir las emisiones para mantener al alcance el límite de calentamiento global de 1.5 °C; segundo, alcanzar la meta de 100 mil millones de dólares anuales de financiamiento climático a países en desarrollo y vulnerables, y tercero, lograr acuerdos sobre el reglamento del Acuerdo de París (AP). Esto nos da confianza que podremos proveer un espacio seguro y próspero para la humanidad en el planeta. Pero no habrá tiempo para relajarse: hay todavía trabajo difícil por hacer. El boletín aclara que antes de la COP26 el planeta estaba en la vía de un calentamiento global muy peligroso de 2.7 °C, pero que con base

en los anuncios hechos durante la conferencia estamos ahora en un camino entre 1.8 y 2.4 °C de calentamiento. En las conclusiones, dice el boletín, las partes acordaron revisar sus compromisos a finales de 2022 para ponernos en la vía para un calentamiento global de 1.5 °C. *Esto matiza fuertemente el optimismo de los antes citados y deja claro que los acuerdos para mantener la meta de París no se han alcanzado.* Pero añade que “para cumplir estas promesas, la COP26 también acordó por primera vez acelerar los esfuerzos para la *reducción gradual (phase-down)* de la no disminuida energía del carbón y de los ineficientes subsidios a combustibles fósiles, y reconoció la necesidad de apoyo para una transición justa. China e India presionaron para que esta redacción no fuese *eliminación gradual (phase-out)*. La opinión de la Unión Europea (a través de su brazo ejecutivo, la Comisión Europea) es importante porque la UE es, junto con China, donde más rápido se está avanzando hacia una transición energética posfosilista, tal como lo señala el boletín: “La UE es líder global en la acción climática, ya ha recortado sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en más de 30 por ciento en comparación con 1990, mientras su economía crecía 60 por ciento. Con el *Green Deal Europeo*, presentado en diciembre de 2019, la UE elevó aún más su ambición climática y se comprometió a alcanzar la neutralidad climática para 2050. Este objetivo se hizo legalmente obligatorio con la entrada en vigor de la Ley Europea sobre el Clima, que fija también la meta intermedia de reducir la emisión de GEI al

menos en 55 por ciento para 2030 en relación con los niveles de 1990”.

El Pacto sobre el Clima firmado por 200 países en Glasgow, según el *Washington Post* (WP) que lo publica íntegro con notas aclaratorias muy útiles, acuerda aumentar los compromisos de reducción de carbón, disminuir gradualmente *algunos* combustibles fósiles y aumentar la ayuda a los países desarrollados. Afirma: “El acuerdo no pondrá al mundo en la vía para evitar un calentamiento catastrófico más allá de 1.5 °C, pero ‘oficiales’ dijeron que representa un paso significativo en el camino hacia un futuro más seguro”. Después de los considerandos siguen 97 cortas cláusulas (Cl) clasificadas en 8 capítulos (Cap): I. Ciencia y urgencia; II. Adaptación; III. Financiamiento de la adaptación; IV. Mitigación; V. Finanzas, transferencia de tecnología y construcción para la mitigación y adaptación; VI. Pérdidas y daños; VII. Implementación; y VIII. Colaboración. El CapI, Cl3: “*Expresa alarma y preocupación máxima* porque las actividades humanas han causado alrededor de 1.1 °C de calentamiento a la fecha, sus impactos se están sintiendo en cada región y *los presupuestos de carbón consistentes con lograr las metas* del AP son ahora pequeños y se están agotando rápidamente” [Los presupuestos de carbón se refieren a la cantidad de CO₂ que la humanidad puede emitir sin romper las metas del AP]. La Cl5 “*Subraya* la urgencia de aumentar la ambición y la acción en relación con la mitigación, adaptación y finanzas en esta década crítica para cerrar las brechas de implementación del AP”. El CapII, Cl.7 “*Enfatiza* la urgencia de escalar la acción y el apoyo para aumentar la capacidad adaptativa. El CapIII, Cl14 “*Nota con preocupación*” que la provisión actual de financiamiento climático para adaptación sigue siendo insuficiente, por lo cual (Cl15) *insta* a los países desarrollados a escalar urgente y significativamente sus apoyos financieros para cambio climático, transferencia de tecnología y construcción

de capacidad de adaptación. El WP comenta que, a medida que los desastres climáticos se intensifican, los expertos calculan que el mundo deberá gastar entre 5 y 10 veces más para ayudar a la población vulnerable a adaptarse a la inevitable disrupción climática. La Cl18 “*Apremia* a los países desarrollados *a duplicar, al menos, su provisión financiera* al respecto” y la Cl19 *hace un llamado* a los bancos multilaterales de desarrollo y otras instituciones financieras a aumentar la movilización financiera, sobre todo para adaptación. En el *capítulo central de mitigación* (reducción de la emisión de GEI) la Cl20 *reafirma* la meta del AP de mantener el aumento de la temperatura global promedio bien por debajo de 2 °C y buscar que sea sólo de 1.5 °C. El WP comenta que ese 1.5 °C es considerado el umbral por arriba del cual los efectos del cambio climático se vuelven crecientemente peligrosos. Añade que lo acordado en Glasgow no dobla suficientemente la curva para lograr el 1.5 °C. La Cl22 *reconoce* que esta meta requiere reducciones rápidas, profundas y sostenidas en las emisiones globales de GEI, incluyendo reducciones de CO₂ de 45 por ciento para 2030 comparado con 2010 y cero emisiones netas a mediados del siglo, así como reducciones profundas de otros GEI. Pero la Cl25 *nota con seria preocupación* que en las contribuciones nacionalmente determinadas (CND) las emisiones se encontrarían, en 2030, 13.7 por ciento por arriba del nivel de 2010. Por ello (Cl27) *decide* establecer un programa de trabajo para escalar urgentemente las ambiciones de mitigación y su implementación en esta década crítica, y *recomienda* la redacción de un borrador para una decisión a ser adoptada por las COP. *Solicita* a las Partes (Cl29) revisar y fortalecer sus CND para finales de 2022. *Urge* a las partes (Cl32) que no lo han hecho, a comunicar sus estrategias a largo plazo de reducción de emisiones de GEI a cero para mediados del siglo. *Llama* a las partes (Cl36) *a acelerar el desarrollo y puesta en práctica de tecnologías, y la*

adopción de políticas, para transitar hacia sistemas energéticos de bajas emisiones, incluyendo el escalamiento rápido de la puesta en práctica de energías limpias y de medidas de eficiencia energética, incluyendo la aceleración de esfuerzos para reducir la no disminuida energía del carbón y los ineficientes subsidios a los combustibles fósiles. La CI37 invita a las partes a considerar acciones adicionales

para reducir emisiones de GEI no provenientes del carbón, incluyendo el metano.

www.juliboltvinik.org

julio.boltvinik@gmail.com